DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14348170447



5. Alexence de descriptionis Telecusian PRT								
25 Tip On scortification 27 Fecha appoint 28 Departments	5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional							
24 Tope of conceinance 25 Tope of documentary 26 Departmentor 27 Fecha expedication 28 Pairs 28 Departmentor 29 Depart	9 0 0 8 8 5 7 4 4 – 3 Impuestos de Bogotá							
Actividad principal	IDENTIFICACION							
22 Separation 23 Separation 24 Separation 25 Separation 25 Separation 26 Separation 27 Separation 27 Separation 27 Separation 27 Separation 28 Separation 29 Separ		26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:						
31. Prime apellob 32. Segundo apellob 33. Primer nombres 34. Agellos rombres 35. Rarion tocale: No. LOCISTIC SAS	·	Ano Mes Dia						
S. Ractin social:	Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30 Ciudad/Municipio:							
No. Find 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18	31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres							
38 Pals: COLOMBIA 1 6 9 Bogota D.C. 1 1 1 Gogota, D.C. 30 Departmentor. 40 Tipipidorus 41 Carigoria principal 42 Carigoria principal 43 Apartado adreno 44 Tipipidorus 44 Tipipidorus 45 Telefono 2: 46 Telefono 2: 47 Forba insinco actividad economica 48 Cadigoria AF, Forba insinco actividad economica 48 Cadigoria AF, Forba insinco actividad economica 48 Cadigoria AF, Forba insinco actividad economica 49 Forba insinco actividad economica 40 Cadigoria AF, Forba insinco actividad economica 41 2 3 4 5 6 7 8 9 10 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 10 17 18 10 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18 10 10 17 18								
39. Pejaramento:	36. Nombre comercial: 37. Sigla:							
At	UBICACIÓN							
A2	oo: Bopartamonto:							
CLasificacion Spanish								
Actividad economical Actividad secundaria	/> // I	45. Teléfono 2:						
Actividad principal Actividad	sneira@inc-group.co							
Actividad principal Actividad principal Actividad secundaria								
48. Código: \$\frac{1}{5}, 2 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		Otros satividados						
Responsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 53. Código: 5 7 9 11 1 14 2 5 1 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 O5- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ver 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Para uso exclusivo de la DIAN Firma del solicitante:	46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	establecimientes						
1	5,2,1,0 2 0 1 5 0 9 0 7 5,3 2,0 2 0 1 5 0 9 0 7	5,2,9,						
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a titulo de renta 09- Retención en la fuente a titulo de renta 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equida de CREE. Vsuario z duaneros Exportadores	Responsabilidad	es, Calidades y Atributos						
07- Retención en la fuente a título de renia 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ver 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Usuarioz aduaneros Exportadores 54. Código: Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 61. Fecha: 2 0 1 5 0 9 1 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exacimente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incura podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH								
07- Retención en la fuente a título de renia 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ver 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Usuarioz aduaneros Exportadores 54. Código: Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 61. Fecha: 2 0 1 5 0 9 1 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exaciamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurar podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH	05 Impto ropto v compl. rágimon prilipario							
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre la ver 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Servicio 1								
11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Susurios aduaneros Exportadores								
14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. Subarios aduaneros Exportadores								
Servicio de la DIAN Servicio								
54. Código: 1								
54. Código: Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactifud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 57. Modo 58. CPC 58	Usuarios aduaneros	Exportadores						
54. Código: Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactifud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 57. Modo 58. CPC 58. CPC 58. CPC 57. Modo 58. CPC 58.	V							
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3						
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 61. Fecha: 2 0 1 5 0 9 1 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: 984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH	54. Código:	57. Modo						
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH		58. CPC						
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH	Para uso exclusivo de la DIAN							
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: Firma autorizada: Firma autorizada: TAVERA MEJIA YINETH	59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 7 61. Fecha: 2 0 1 5 0 9 1 7							
984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH	consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.							
	Firma del solicitante:	984. Nombre TAVERA MEJIA YINETH						



Formulario del Registro Único Tributario



Página



Espacio reservado para la DIAN

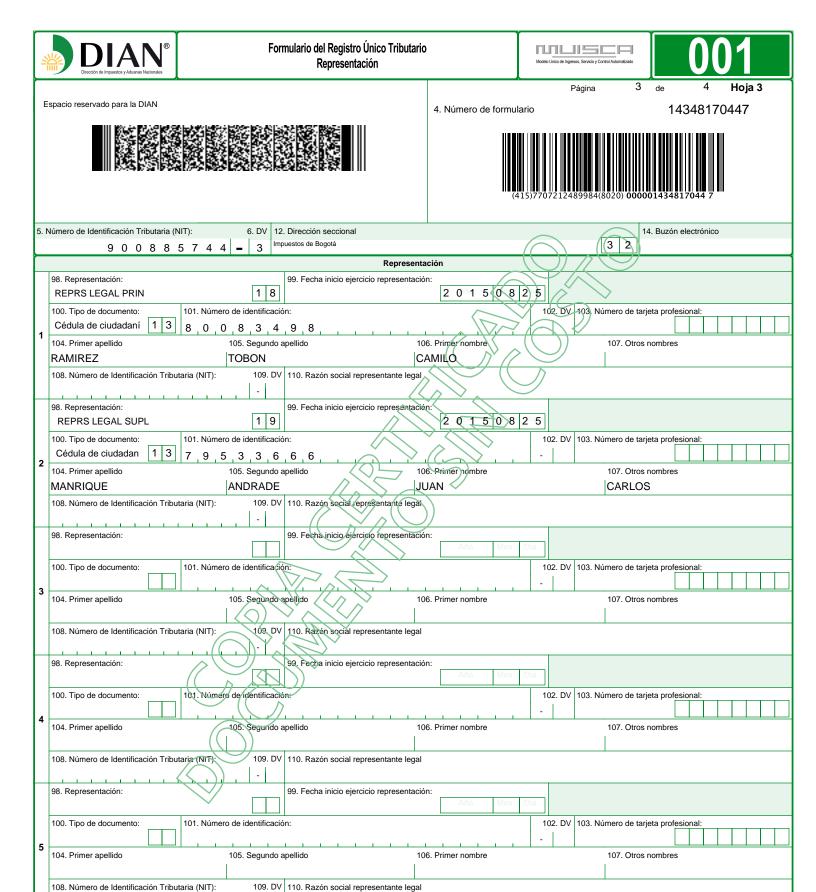


4. Número de formulario

14348170447



5. Número de Identificación Trib	utaria (NIT): 6. DV 12. Dirección secc	ional		14. Buzón electrónico		
9 0 0	8 8 5 7 4 4 – 3 Impuestos de Bogotá		((3 2)		
Características y formas de las organizaciones						
62. Naturaleza65. Fondos68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no cla	1 2 asificadas	64. Entidades o insti municipal y descent 67. Sociedades y of extranjeros 70. Beneficio	ilutos de derecho público de orden nacional, departamental, ralizados ganismos		
	Constitución, Registro y Última Ref	forma	1	Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2	. Reforma	N		
71. Clase: 72. Número: 73. Fecha: 74. Número de Notaría: 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro: 77. No. Matrícula mercantil: 78. Departamento: 79. Ciudad/Municipio:	[0]4] [2 0 1 5 0 8 2 5] [0]3 [2 0 1 5 0 9 0 7] [0]2[6]1[2]0[3]2		Mes Vis	82. Nacional:	0 %	
-	12 0 1 5 0 8 2 5			Oc. Extra figre publice.		
80. Desde: 81. Hasta:	2 0 1 5 0 8 2 5	Año	Mes Día Mes Día	87. Extranjero privado:	0 %	
		Entidad de vigilanci	a y control			
88. Entidad de vigilancia y contr Superintendencia de Socied			5			
Estado y Beneficio						
Item 89. Estado actua	il: 90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identifica	ción Tributaria (NIT):	92. DV		
3 4 5 93. Vinculación económica 94. Nombre	Año Mes Día Año Mes Día	Vinculación eco	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.	
97. Nombre o razón social de la	matriz o controlante					
	Colombia, un com	promiso	que no po	demos evadir.		



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

